



Apreciados compañeros y apreciadas compañeras,

Teniendo en cuenta los graves perjuicios que está causando la falta de citas previas y las disfunciones de la sede electrónica de la Secretaría de Administraciones Públicas, la Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona se dirigió por misiva al Director de la Dirección General de la Función Pública para requerirle una solución eficaz que ponga fin a los problemas causados tanto a los administrados como a nuestro colectivo.

El escrito subraya la afectación de los derechos e intereses legítimos de los extranjeros que pretenden residir o residen en España por la insuficiencia de las citas; advierte del riesgo de que se convierta en un problema endémico; recuerda que la actuación de la Administración ha de ser conforme a los principios de eficacia, servicio efectivo a los ciudadanos, simplicidad, claridad y proximidad a los ciudadanos, así como a los principios de racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión y resalta la implicación de la Comisión de Extranjería en la búsqueda de una solución a la problemática.

En relación a las quejas abiertas en la Institución del Defensor del Pueblo destaca la recomendación del Defensor del Pueblo de incrementar el personal en la Oficina de Extranjería de Barcelona para garantizar la disponibilidad de cita previa para la realización de diferentes trámites de extranjería en un plazo razonable, adaptando la oferta de la misma a la demanda real existente; y respalda la recomendación con los datos publicados en el Portal de la Transparencia del Gobierno de España sobre el personal de las oficinas de extranjería de Barcelona y Madrid.

La misiva también hace referencia a las disfunciones de las diferentes áreas de la sede electrónica de la SEAP y los incidentes que han provocado, como el archivo por desistimiento cuando la aportación de la documentación requerida se ha realizado por ADAE o la pérdida del trámite subsiguiente por tener por notificado por transcurso del plazo en el caso de notificaciones electrónicas aunque el interesado no pueda acceder a la resolución.

La Decana finaliza su escrito solicitando que se atienda la recomendación del Defensor del Pueblo de aumentar el personal de la Oficina de Extranjería de Barcelona, adoptando las medidas necesarias para garantizar de una forma continuada la obtención de cita así como el acceso a los servicios públicos en condiciones de absoluta normalidad.

Comisión de Extranjería.